

# Gobierno Corporativo S.O.S.

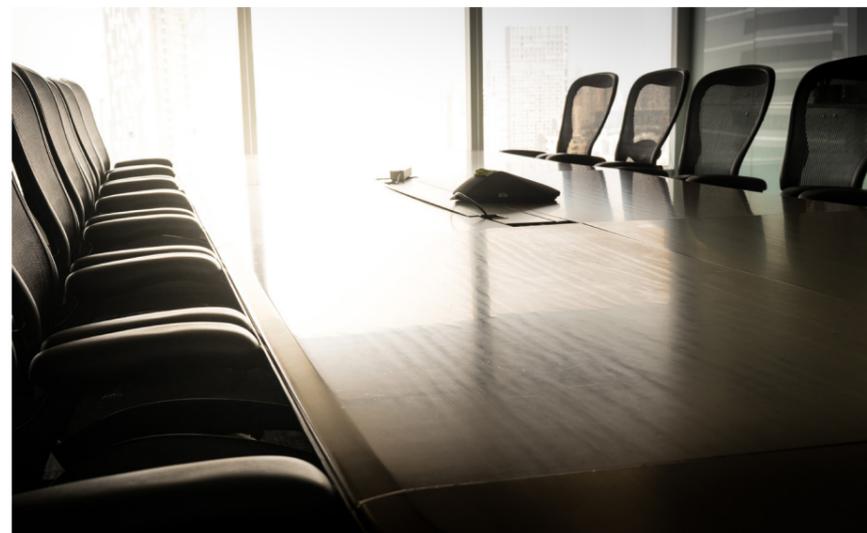
Los escándalos en diversas empresas peruanas vinculadas a actos de corrupción han vuelto a confirmar la importancia de la transparencia y de la confianza en la información financiera en los mercados, las cuales constituyen el más importante recurso informativo con el que los inversionistas y stakeholders toman decisiones y forman sus expectativas.

La corrupción le ha hecho históricamente mucho daño al país. Una buena fuente para verlo es la Historia de la corrupción en el Perú, de Alfonso Quiroz (Lima: IEP, 2013), en donde se brindan cifras sobre lo que este fenómeno le ha costado al Estado peruano: más de 4 % del PBI durante los inicios de la República y 3,1 % en la década de los 90. El mayor daño que la corrupción ha causado es haber frenado nuestro camino como país al desarrollo.

Estos stakeholders cada día quieren saber más sobre las empresas y para ello la transparencia corporativa es una política del gobierno corporativo que tiene como finalidad informar a la sociedad acerca de sus actividades financieras, comerciales, de gestión, liquidez, rentabilidad, sus resultados y dividendos.

De este modo, en la actualidad los temas contables acompañan las buenas prácticas de gobierno corporativo buscando proteger la transparencia, mitigar conflictos de interés y garantizar la independencia de los auditores, teniendo como objetivo fortalecer la confianza sobre todo en los mercados de capitales.

En este sentido, la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina define al gobierno corporativo de una empresa como el conjunto de prácticas, expresadas formalmente o no, que gobiernan las relaciones entre los participantes de una empresa, principalmente entre los que administran (la gerencia) y los que invierten recursos en la misma (los dueños y los



que prestan dinero en general).

Pero si esto es el deber ser, la pregunta es por qué no se hace o cuál es la dificultad o las razones que impiden que no exista una transparencia generalizada en la información, tema que en los últimos años se ha venido avanzando pero de manera aún lenta, tomando en cuenta que el mercado local no tiene las dimensiones de países vecinos como Colombia y Chile, que en este tema nos llevan una ventaja en operatividad y aplicación.

En Europa, Asia y en los Estados Unidos, las empresas que cotizan en bolsa ponen a disposición una mayor cantidad de información financiera y contable en sus sitios web que las empresas locales (y regionales también), y además esta se encuentra a la vista, siendo este un punto sencillo en el que se debe trabajar como parte de un buen gobierno corporativo.

Cuando una empresa presenta un alto estándar de gobierno corporativo, es percibida como una empresa más confiable y con mayor acceso a mejores condiciones en los mercados en los que se desarrolla. Asimismo, una empresa con deficiencias en su gobierno corporativo tendrá serias dificultades para poder interactuar con sus contra-

partes en los distintos mercados.

Es de considerar que el tema del gobierno corporativo ha llegado a la teoría económica con mucho interés, y ya en el año 2016 el Premio Nobel de Economía les fue otorgado al británico nacionalizado estadounidense Oliver Hart y al finlandés Bengt Holmström, profesores de Harvard y del Massachusetts Institute of Technology (MIT), respectivamente, por sus contribuciones a la teoría de los contratos, tema muy vinculado al gobierno corporativo.

Estos dos economistas desarrol-



laron una serie de herramientas para entender los contratos en la vida real, así como los posibles problemas en su diseño, para lograr que ambas partes cooperen en beneficio mutuo y no se generen conflictos de intereses. Ambos suponen que el rendimiento económico se vincula con la existencia de buenos marcos institucionales y, por lo tanto, con un buen gobierno corporativo, y sus prácticas implican un cambio de actitud de accionistas y órganos directivos de las empresas, con el objetivo de que estos entiendan los beneficios que estas generan en la creación de valor.

La economía funciona gracias a los contratos expresados en la rutina diaria en diversas operaciones contractuales, como firmar un

seguro, un préstamo, o en un trabajo. Es más, muchas entidades se basan en contratos, como los derechos de propiedad, el matrimonio o la propia Constitución; es decir, un contrato establece los riesgos e incentivos que asumen los firmantes y los estudios de Hart y Holmström tratan sobre cómo se fijan estos equilibrios.

Para estos profesores, el rendimiento de la economía está vinculado a la existencia de un buen gobierno corporativo, en donde los contratos ayudan a ser cooperativos y poder al final tener mayor confianza y tomar de-

grupos de interés de la empresa.

Es así que no solo es importante el rol que juegan los directores y los gerentes, sino también el de los accionistas y otros grupos de interés, los cuales deben tener la capacidad de darse cuenta de los beneficios que la aplicación de las prácticas de buen gobierno trae consigo.

Ahora bien, el papel del directorio en poder implementar estas buenas prácticas es fundamental, y en este sentido el gobierno, las empresas, el mercado y la sociedad necesitan tener y poder confiar en la transparencia de la infor-

cisiones con mayor seguridad.

De igual modo, Daniel Kahneman, especialista en conducta y ganador del Premio Nobel de Economía 2002, estudia el complejo problema de la toma de decisiones en casos de incertidumbre, así como entre las expectativas y la confianza. Aquí el gobierno corporativo es fundamental porque ayuda a tomar buenas decisiones y evitar los riesgos por desinformación.

En este sentido, las empresas en el Perú deben considerar que tener un buen gobierno corporativo permite agilizar la toma de decisiones, obtener eficiencias, rentabilidad e ingresos, lo que lleva a una mayor confianza de los accionistas y los demás

mación; de ahí la urgencia de las prácticas de buen gobierno corporativo y la necesidad de que su difusión sea obligatoria, pues sin la información no es factible el desarrollo de un mercado eficiente.

**Gustavo Jiménez M.**  
Director del Centro de Estudios  
en Gobierno Corporativo  
Universidad de Lima